

Autor/a

Carrasco Rosa, Ana.

Título

El Cyberbullying: Una nueva forma de acoso escolar

Resumen

En este artículo se pretende dar una visión global del problema del *cyberbullying*; conocer su tasa de prevalencia; especificar las características de los acosadores y de las víctimas; señalar sus principales consecuencias: en las víctimas, en los agresores, en los espectadores, en la escuela...Y, finalmente, especificar estrategias de prevención, fomentando el buen uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los adolescentes desde el ámbito escolar y familiar.

Texto

1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual del siglo XXI, caracterizada fundamentalmente por la capacidad que tenemos los seres humanos de poder adentrarnos en el mundo de la información y, lo que es más importante, hacer un buen uso de ello, las nuevas tecnologías de la comunicación han cobrado un gran auge. Del mismo modo, el desarrollo del móvil y de las redes sociales ha impulsado nuevas modalidades de maltrato o acoso entre nuestros adolescentes. Es el llamado ciberacoso o *cyberbullying*.

La naturalidad con la que nuestro alumnado se aproxima a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) les proporciona innegables beneficios de carácter educativo, social y de ocio. Sin embargo, también existen una serie de riesgos relacionados con las TIC, que pueden afectar de forma especial a los menores, nos estamos refiriendo al *cyberbullying*.

2. EL CYBERBULLYING: UN PROBLEMA ACTUAL

El *cyberbullying* puede ser definido como cualquiera de las posibilidades de uso de las TIC para acosar a una persona. Belsey lo define como el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación, como el correo electrónico, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro (Belsey, 2005; citado en Blaya, 2010). Los jóvenes usan SMS, páginas Web, *blogs*, Facebook o correos electrónicos, para intimidar a sus compañeros y compañeras. Las víctimas son perturbadas en cualquier lugar, ya que no se para el proceso a la salida de la escuela, sino que sigue actuando fuera. Se trata de un fenómeno que es transversal al resto de espacios de socialización del joven: familia, comunidad y centros de ocio. No tienen ningún lugar seguro para protegerse. Además, el acoso puede presentarse de forma anónima, pues la vía utilizada, Internet, así lo garantiza, convirtiendo al agresor en

un fantasma que nunca se ve pero que está siempre presente, atemorizando a su víctima.

El acoso puede tomar forma de llamadas telefónicas amenazantes o insultantes a cualquier hora de la noche o del día. Pueden también ser grabaciones de video o mensajes de voz. Los sitios Web sirven para humillar a la víctima. Otra posibilidad del acoso es grabar la agresión verbal o física de la víctima y mandar la grabación a todo el grupo de compañeros o ponerla en un *blog*.

3. ESTUDIOS SOBRE EL *CYBERBULLYING*

A continuación se exponen diferentes estudios realizados sobre esta temática que ponen de manifiesto su importancia en diferentes países donde se han publicado estadísticas sobre este fenómeno.

En este sentido destacamos el estudio realizado por O'moore (2009), en Irlanda. Este estudio se realizó con 3.004 estudiantes en nueve centros educativos de Secundaria entre los 12 y los 16 años de edad que rellenaron un cuestionario específico de 38 preguntas para calcular la incidencia y la naturaleza del *cyberbullying*. También se preguntó a los estudiantes su opinión sobre cómo en los colegios podían contrarrestar mejor el *cyberbullying*. Los resultados mostraron que casi uno de cada cinco estudiantes dijo que había participado en el *cyberbullying*, bien como víctima, como acosador o como ambos. Una de cada tres dijo que había sido testigo de actos de *cyberbullying*. El estudio indicaba que más chicas (15,6%) que chicos (6,9%) habían sido sujetos de *cyberbullying* en los dos últimos meses. Sin embargo, más chicos (4,95%), comparados con las chicas (3,5%), admitieron el *cyberbullying* de otros. Los resultados también mostraron que había más chicas (4,5%) que chicos (3,9%) que se vieron envueltos en *cyberbullying* tanto como víctimas como agresores.

En muchas de las subcategorías del ciberacoso, los índices de incidencia fueron ligeramente superiores entre las chicas que entre los chicos. Más a las chicas que a los chicos, se les enviaron mensajes de móvil desagradables, agresivos o amenazantes en el colegio y fuera del colegio. También más chicas (15,6%) que chicos (10,6%) tenían cosas inaceptables sobre ellos colgadas en Internet en portales como *Bebo*, *YouTube*, *My Space*, *Nimble* y *Facebook*. Además, más chicas (24,7%) que chicos (20,3%) recibieron una llamada desagradable, agresiva o amenazante desde un teléfono móvil. También más chicas (9,3%) que chicos (5,15%) recibieron correos electrónicos abusivos frecuentes. Más de la mitad de las víctimas de *cyberbullying* (56,8%) informaron que estaban afectados por el *cyberbullying*. Casi un tercio (30,8%) argumentó que les hizo enfadar y un 7,3% dijo que se sintieron asustados. La reticencia a decírselo a un padre o un profesor fue muy marcada. Mientras que el 31,3% dijo que se lo había dicho a un padre, sólo el 12,4% se lo había dicho a un profesor.

Sólo el 3,8% de los testigos de *cyberbullying* se lo había contado a un padre o un profesor, y sólo el 17,5% declaró que había intentado hacer que el agresor dejara de hacerlo. Hubo sólo un 20,7% de los testigos que se quejaron de que les había disgustado ser testigos del *cyberbullying*.

Por otro lado, más de uno de cada diez estudiantes (12,3%) declararon que se habían

divertido viendo o siendo testigos del *cyberbullying*. Sin embargo, fue alentador que sólo uno de cada diez estudiantes pensara que el *cyberbullying* era parte de su vida. Fue también prometedor saber que casi la mitad de todos los estudiantes del estudio (44,5%) creían que el *cyberbullying* era incorrecto, mientras que la incidencia general del *cyberbullying* (18,3%) fue menor que la del maltrato tradicional (41,8%).

Otros estudios publicados sobre esta temática, ha sido el realizado por Kowalski Y Lamber (2007), los cuales estudiaron la prevalencia del *cyberbullying*, con más de 3.700 estudiantes de secundaria en Estados Unidos, y encontraron que un 11% de los participantes de su estudio eran intimidadores durante los dos meses previos y un 18% se declararon víctimas durante el mismo periodo.

En conclusión indicar que, tal y como hemos especificado anteriormente, existen distintas formas de *cyberbullying*, y el uso de este tipo de intimidación difiere según el género. Así mismo indicar que las chicas están más involucradas en distintas formas de *cyberbullying* que los chicos (Blaya, 2010). Esta prevalencia de la participación de las chicas en *cyberbullying* se puede explicar por la tendencia más alta de estas últimas a usar intimidaciones indirectas de tipo ostracismo y rumores acerca de la víctima. Las nuevas tecnologías parecen ser una herramienta muy práctica para este tipo de victimización, ya que es rápida, el autor puede no ser identificado y alcanza a una red importante de personas. Sin embargo, son también las chicas quienes son más víctimas (Blaya, 2010).

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS Y ACOSADORES TIPO

4.1. Las víctimas

Los estudios sobre el acoso escolar o el maltrato entre iguales han comprobado que las características y el rol de la víctima no son homogéneos y que se pueden diferenciar, al menos dos tipos de víctimas: las víctimas pasivas y las víctimas provocadoras (Pikas, 1989).

Las víctimas pasivas

Numerosas investigaciones coinciden al identificar las características siguientes de los niños y niñas que son victimizados (Blaya, 2010):

- ▶ Son prudentes, sensibles, tranquilos, retraídos y tímidos.
- ▶ Tienen tendencia a sufrir ansiedad, son inseguros, infelices y poseen una baja autoestima.
- ▶ Se deprimen y piensan en el suicidio mucho más frecuentemente que sus compañeros y compañeras.
- ▶ A menudo no tienen un/a amigo/a íntimo/a y se relacionan mejor con los adultos que con los niños y niñas de su edad.
- ▶ En el caso de los chicos, suelen ser físicamente más débiles que sus compañeros.
- ▶ Tienden a huir de los conflictos.
- ▶ Tienen rasgos físicos distintos: más jóvenes, más pequeñas, más gordas, tienen gafas, son parte de minorías étnicas, etc.

- ▶ Tienen dificultades de aprendizaje o, al contrario, tienen un comportamiento de estudio muy serio y muy buenos resultados académicos en un grupo donde el estudio no es el valor compartido.

La conducta de la víctima pasiva parece desempeñar un papel importante en el mantenimiento del hostigamiento. Algunas de estas características han contribuido probablemente a convertirlos en víctimas de acoso escolar. Al mismo tiempo, resulta obvio que el acoso repetido por parte de sus compañeros debe haber aumentado considerablemente su inseguridad y la evaluación en general negativa de sí mismos. Por ello, parte de estas características son a la vez causa y consecuencia del acoso escolar, en general, y del *cyberbullying*, en particular.

Las víctimas provocadoras o acosadores-víctimas

Este tipo de víctima, que es menos común que la víctima pasiva, se caracteriza por unos comportamientos y reacciones agresivos. Son ansiosas. Estos alumnos y alumnas suelen tener problemas de concentración y dificultades de aprendizaje. A menudo, su forma de comportarse puede causar irritación y tensión a su alrededor y ser considerado como una provocación por parte de los compañeros/as, y puede generar una reacción de rechazo por parte de la clase entera (Olweus, 2001).

Para Ortega y Mora-Merchan (2000), los agresores victimizados juegan un papel paradójico que alterna entre intimidaciones y victimizaciones. Los agresores victimizados suelen utilizar la agresión como una reacción: cuando se sienten agredidos, ciertos alumnos contestan en forma de represalia. Parece más una actitud de tipo emocional que una voluntad calculada de dañar. Las víctimas agresivas se caracterizan, como las víctimas pasivas, por problemas de angustia interiorizada. Manifiestan sentimientos de ansiedad y depresión (Blaya, 2010).

4.2. Los acosadores

Los acosadores suelen exhibir algunas de las siguientes características (Blaya, 2010):

- ▶ Fuerte necesidad de dominar y someter a otros alumnos y controlar.
- ▶ Son impulsivos y se enfadan con facilidad, son vengativos.
- ▶ Muestran poca empatía hacia los estudiantes que sufren acoso.
- ▶ A menudo se muestran desafiantes y agresivos con los adultos, incluidos los padres y profesores, sus comportamientos agresivos se repiten crónicamente.
- ▶ A menudo participan en otras actividades antisociales o contra las normas, como el vandalismo, la delincuencia y el consumo de drogas.
- ▶ En el caso de los chicos, suelen ser más fuertes físicamente que los chicos de su edad y que sus víctimas en particular.
- ▶ Con frecuencia han presenciado o sufrido en el ámbito familiar situaciones de acoso.

Además, hemos de indicar que existe un componente claramente instrumental o de beneficio en su comportamiento, ya que suelen coaccionar a sus víctimas para obtener de ellas algún beneficio. Y, por supuesto, su comportamiento agresivo se ve recompensado en muchas ocasiones en forma de prestigio. Quieren ser un modelo a seguir, un líder, lo que puede generar un contagio social dentro del alumnado.

5. LAS CONSECUENCIAS DEL *CYBERBULLYING*

Las consecuencias de la violencia escolar y del *cyberbullying* afectan a todos los niveles, incluso a los agresores y al clima escolar en su conjunto, lo que perjudica los aprendizajes del resto del alumnado. Puede también tener efectos negativos en el desempeño profesional de los docentes y adultos del centro educativo, en el sentido de que afecta a su rendimiento laboral, así como a la calidad de las relaciones con los alumnos y alumnas. Desarrollan síntomas de ansiedad y depresión. Mientras que el agresor intensifica su desadaptación, el ambiente escolar se deteriora gravemente. Sin embargo, afecta especialmente al agredido, y los efectos de la victimización van más allá de la vida escolar y pueden provocar graves estados de ansiedad y depresión, llegando incluso al suicidio.

Por otro lado indicar que, a menudo, se olvida que los agresores también pueden ser las propias víctimas de sus comportamientos y que es necesario, sin quitarles la responsabilidad de sus actos, proporcionarles ayuda apropiada. La mayoría de los estudios converge en decir que los acosadores escolares frecuentemente siguen con su comportamiento en la vida adulta (Blaya, 2010).

Así mismo incidir que los que sufren más de la violencia escolar y del *cyberbullying* son los niños y niñas que ejercen ambos papeles de víctima y agresor, ya que sufren los mismos problemas que los dos tipos de protagonistas. Tienen mayores problemas de desajuste socioemocional, de conductas de riesgo, delincuencia, ansiedad y baja autoestima.

Igualmente, se ha de resaltar que el *cyberbullying* no es un fenómeno que incluye solamente a las víctimas y a los agresores, sino también a los observadores o espectadores. La victimización tiene consecuencias también sobre los testigos de los eventos de intimidación o de violencia. Por ejemplo, la visión repetida de situaciones violentas puede producir los mismos efectos aunque a nivel más bajo que para las víctimas o los agresores (Díaz-Aguado, 2006).

Por último, indicar que el *cyberbullying* puede tener consecuencias muy negativas a nivel de los docentes y del clima escolar, ya que si nos encontramos ante un clima escolar violento, caracterizado por falta de diálogo y empatía, donde no haya acatamiento de normas, es muy difícil enseñar y aprender. Un ambiente escolar negativo impide el desarrollo de un sentimiento de pertenencia fuerte por parte de los alumnos y de los docentes, dificultando, de este modo, el aprendizaje del alumnado.

6. PREVENCIÓN DEL *CYBERBULLYING*

Existen una serie de estrategias para poder prevenir el *cyberbullying*. En este sentido, Ararteko (2008) presentó una guía rápida donde se daba una serie de consejos para prevenir esta forma de acoso, que pasamos a exponer seguidamente:

a) Consejos para los menores

- ▶ Deben ser muy cuidadosos con los datos personales: nombre, teléfono, dirección, fotografías, centro escolar... No los deben proporcionar. Cuanto menos sepan de ellos en la Web mejor. Deben siempre reflexionar sobre lo que exponen abiertamente en chats o incluso en las salas privadas, ya que pueden ser pistas que otros utilicen para obtener sus datos. Deben usar siempre apodos y nombre figurados.
- ▶ Deben prestar especial atención a la netiqueta (reglas de comportamiento en Internet como saludar, usar emoticonos para expresar estados de ánimo, no escribir en mayúsculas...). Además, deben considerar que los/as interlocutores/as pueden tener otra cultura, otro contexto social o malinterpretar sus palabras. Si se produce un malentendido, hay que tratar de aclararlo con cortesía.
- ▶ Nunca se debe responder a una provocación y mucho menos si se es presa de la furia. Es mejor calmarse antes. Responder suele ser la mayor alegría que se le puede dar al ciberagresor.
- ▶ Cuando la amenaza o el acoso persiste, es recomendable guardar pruebas de lo sucedido (aunque no tenga validez legal, se debe guardar o imprimir el mensaje o lo que aparezca en pantalla), cerrar la conexión y pedir ayuda a una persona adulta.
- ▶ En previsión de que hayan podido publicar on-line informaciones sobre la víctima, se puede utilizar Google para buscar datos (nombre, apodo...) y ver si hay algo en la Red que haga referencia a tal víctima.

b) Consejos para las personas adultas: familias, profesorado...

- ▶ Transmitir a los/as menores la confianza suficiente como para que busquen ayuda en ellos.
- ▶ No reaccionar de forma brusca, porque eso no ayuda a mejorar las cosas: primero se debe apoyar al menor, de forma que remita su angustia, y luego ya llegará el momento de emprender acciones.
- ▶ Prestar atención a la gravedad y frecuencia del acoso, para tratar de calibrar su magnitud. Cuando se dan amenazas graves de daño físico directo, el tema debe tomarse muy en serio, máxime si nos consta que quien acosa dispone de información precisa sobre el o la menor, como la dirección del domicilio o centro escolar. Recurrir a la policía no está de más en estos casos.

7. CONCLUSIONES

En la actualidad, los sistemas educativos no sólo de nuestro país, sino también de otros países, se enfrentan al reto y al desafío de utilizar las TIC para proporcionar, a nuestros alumnos y alumnas, un bagaje que les permita utilizar, adecuadamente y de forma segura, las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en la sociedad del siglo XXI, conocida como la sociedad del conocimiento. Si bien es cierto que las TIC nos aportan innumerables ventajas, como aumento de la motivación de nuestro alumnado, búsqueda y selección de información eficaz, vías de comunicación rápida, aprendizajes cooperativos, etc.; también tenemos que ser conscientes de los inconvenientes que presentan. Uno de ellos, ha sido el hilo conductor de este artículo, nos estamos refiriendo al *cyberbullying*.

Las familias, junto con la comunidad educativa, deben colaborar en adoptar las estrategias necesarias para evitar que nuestros escolares sean víctimas de acoso a

través de las redes sociales. Llegado a este punto, es muy importante destacar el papel que juega la familia, adoptando medidas para que este tipo de situaciones no lleguen a producirse. En este sentido y, para poder lograr avanzar en esta temática, es muy necesario formar tanto al profesorado como a las familias capacitándolos y actualizándolos en temas relacionados con el acoso escolar.

Bibliografía

- ARARTEKO. Cyberbullying. Guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías (en línea). (Consulta: 11 de diciembre de 2013). Disponible en: http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1218_3.pdf
- BLAYA, C. Violencia y acoso escolar: Concepto, incidencia y factores de riesgo y protección (II). Material del Módulo I: Problemas de conducta y violencia en la escuela. Máster Oficial en Prevención e intervención psicológica en problemas de conducta en la escuela. Valencia: Universitat Internacional Valenciana (VIU), 2010.
- DIAZ-AGUADO, M.J. Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Madrid: Pearson Educación, 2006.
- KOWALSKI, R.M. y LIMBER, S.P. Journal of Adolescent Health, 41. Electronic Bullying among Middle School Students. 2007.
- O'MOORE, A.M.. School bullying. Menors en edat escolar: Conflictes i oportunitats. Conference. Fiscalia de les Illes Balears, 2009.
- OLWEUS, D. (2001). Peer Harassment: A critical analysis and some important issues. En J. JUVONEN Y S. GRAHAM (Eds.). Peer harassment in school. The plight of the vulnerable and victimized, 2001,355-377.
- ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J. Violencia escolar, mito o realidad. Sevilla: Mergablum, 2000.
- PIKAS, A. School Psychology International, 10. A pure conception of mobbing gives the best for treatment, 1989